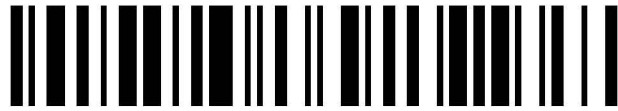


Bogotá D.C, 5 mayo 2026



20268740245051

5 mayo 2026

Señor

Gabriel Lopez

hymaryacaarq@hotmail.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta radicado no 20265340391382 del 27/04/2026

Cordial saludo:

Muy respetuosamente en atención a su comunicación mediante la cual remite solicitud de estado de cuenta a las placas relacionadas y una vez consultados los registros de esta Entidad, nos permitimos informar lo siguiente:

Placa	IUIT	Fecha IUIT	Resolución	Fecha resolución	Actuación Administrativa	Tipo de Fallo
SAK379	200302	09/01/2007	20185500011725	23/01/2018	caducidad	
SAK379	219405	25/08/2009	20185500011725	23/01/2018	caducidad	
SAK379	1015381149	21/04/2022	6399	26/06/2024	Resolución apertura	
SAK379	404235	25/01/2017	20195500135735	03/12/2019	falla investigación	Archivar

La información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT) y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad, ES preciso señalar que esta información tiene carácter informativo y no constituye documento oficial para efectos de trámites administrativos o legales.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

La Superintendencia de Transporte, cuenta con el término señalado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, en su potestad o facultad sancionatoria, para adelantar las actuaciones administrativas en el caso que corresponda, trámite que se adelanta en la Superintendencia Delegada de Tránsito.

Finalmente, atendida su solicitud, le invitamos a comunicarse con nuestros canales oficiales en caso de requerir información adicional. Puede hacerlo a través de la línea gratuita nacional 018000-915615, disponible de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., y los días sábados entre las 8:00 a.m. y 12:00 m. Si se encuentra en Bogotá, puede comunicarse al número (601) 352 6700 en el mismo horario de atención. También ponemos a su disposición el chat institucional disponible en nuestra página web www.supertransporte.gov.co.

Atentamente,



LUIS CARLOS QUINTERO PEÑA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 06/mayo/2026 07:08:50 p. m.

Hash: CEE-7d06afa25a1c8bf5dce53701784c04c28dbc44c0

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Sonia Yazmin García Rodríguez	soniagarcia [05/mayo/2026 09:17:18 p. m.]
Revisó	Yeny Constanza Peña Garzon	yenypena [06/mayo/2026 10:31:12 a. m.]
Aprobó	Luis Carlos Quintero Peña	luispena [06/mayo/2026 07:08:50 p. m.]